



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES

**Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a **Ud./s.** a los efectos de solicitarle/s quiera/n tener a bien cotizar los bienes y/o servicios detallados en el siguiente listado, de acuerdo a lo establecido por estas condiciones particulares y el Decreto 1023/01 y su reglamentario Decreto 1030/2016.

### **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Contratación Directa por Compulsión Abreviada 157/2017**

**Expediente:** EXP : S01:0000171/2017/2017

**Objeto de la contratación:** Contratación Directa N° 016/17, adquisición de equipamiento informático para diferentes áreas de la FCE.-

**Lugar de entrega único:** Facultad de Ciencias Económicas - DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS (Ruta 12 km 7,5 - Campus Universitario (3304) MIGUEL LANUS, Misiones)

<b>Retiro del pliego</b>		<b>Consulta del pliego</b>	
<b><u>Dirección:</u></b>	Campus Universitario Km 7 y 1/2, (3304), MIGUEL LANUS, Misiones	<b><u>Dirección:</u></b>	Campus Universitario Km 7 1/2, (3304), MIGUEL LANUS, Misiones
<b><u>Plazo y horario:</u></b>	05/05/17	<b><u>Plazo y horario:</u></b>	15/05/17
<b><u>Costo del pliego:</u></b>	\$ 0,00		
<b>Presentación de ofertas</b>		<b>Acto de apertura</b>	
<b><u>Dirección:</u></b>	Campus Universitario Km 7 y 1/2, (3304), MIGUEL LANUS, Misiones	<b><u>Lugar/Dirección:</u></b>	Campus Universitario Km 7 y 1/2, (3304), MIGUEL LANUS, Misiones
<b><u>Fecha de inicio:</u></b>	05/05/2017	<b><u>Día y hora:</u></b>	16/05/2017 a las 08:30 hs.
<b><u>Fecha de finalización:</u></b>	16/05/2017		
<b><u>Hora de finalización:</u></b>	08:30 hs.		

## RENGLONES

Reng	Cantidad	U. de medida	Descripción
1	2,00	UNIDAD	<b>Soporte para proyector.</b> <b>Especificación técnica:</b> Soporte universal para techo o pared. El soporte debe ser extensible, con inclinación y giro regulables. Cables ocultos. Debe incluir los tornillos y tarugos para el montaje.
2	5,00	UNIDAD	<b>Teléfono IP.</b> <b>Especificación técnica:</b> Teléfono IP con dos cuentas sip; dos puertos de red de 10/100 Mbps con poe integrado; audio de alta definición en auricular y alta voz; multilinguaje; cancelación de eco; conector para audífonos; conector rj9, codecs soportados: G.711, G.723, G.722, G7.29; pantalla gráfica LCD. Tipo: Grandstream GXP1450.
3	8,00	UNIDAD	<b>Punto de acceso inalámbrico de largo alcance.</b> <b>Especificación técnica:</b> Punto de acceso inalámbrico de 450 Mbps, de largo alcance; ethernet 10/100/1000 Mbps; con poe; con más de doscientas conexiones concurrentes. Tipo: Ubiquiti Unifi UAP-AC-PRO.
4	25,00	UNIDAD	<b>Computadora de escritorio, armada.</b> <b>Especificación técnica: Procesador:</b> -Cantidad de núcleos: 2 -Cantidad de subprocesos: 4 -Frecuencia básica del procesador: 3.7 Ghz. -Caché: 3 MB. -Conjunto de instrucciones: 64-bit. -Litografía: 14 nm. -Tipos de Memoria: DDR4-1866/2133, DDR3L-1333/1600 @ 1.35V.



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES

Reng	Cantidad	U. de medida	Descripción
4	25,00	UNIDAD	<p><b>Computadora de escritorio, armada.</b></p> <p>-Zócalos compatibles: FCLGA1151. -Tipo: Intel core i3-6100 o superior.</p> <p><b>Placa madre:</b> Compatible con unidad de procesamiento basada en registros de 32/64 bits, totalmente compatible con el siguiente procesador: Intel core i3-6100 o rendimiento superior. Tipo: Asus H110M-D y/o modelo que posea idénticas especificaciones técnicas y prestaciones. Puertos mínimos incorporados a la placa madre: -Al menos 02 puertos Serial ATA 6GB/s o superior. -Al menos 04 puertos USB con sus conectores externos en gabinete. -Al menos 02 de los puertos deben ser USB 3.0 de alta velocidad. -01 Puerto para mouse (podrá emplear uno de los puertos USB). -01 Puerto para teclado (podrá emplear uno de los puertos USB). -01 Puerto PS/2 para teclado o mouse. -01 Puerto para monitor del tipo DSUB-15 para VGA/SVGA. -01 Puerto para monitor del tipo HDMI. -01 Puerto LAN GB Ethernet. Bit rate: 10/100/1000 Mbps (autosensing). -Puertos de expansión (slot): Al menos 03 (tres) ranuras de expansión (slot) PCIe. -Video: controladora de vídeo SVGA/XGA o superior con soporte de color de 32 bits (mínimo). Puede ser con chipset integrado a la placa principal. -Sonido: con chipset integrada a la placa madre.</p> <p><b>Memoria:</b> DDR4-2133 Mhz. Capacidad: 08 (ocho) GB, ampliable. Marca comercial sugerida: Kingston, por ajustarse a los requerimientos y exigencias deseadas.</p> <p><b>Disco rígido:</b> 01 (un) disco rígido Serial ATA2 o superior de 500 GB de capacidad y 7200 RPMs.</p> <p><b>Unidad de lectura y grabación de DVD-ROM:</b> -01 (una) unidad interna. Interfaz Serial ATA o superior. -Capacidad de múltiples escrituras y múltiples lecturas.</p> <p><b>Lector múltiple de memorias:</b> -01 (una) unidad interna. -mínimamente para tipos SD, SDHC, MS y MS-PRO.</p> <p><b>Teclado:</b> En castellano tipo QWERTY expandido de 101 teclas incluyendo 12 teclas de función, teclado numérico separado y juego de 4 teclas para desplazamiento del cursor independientes dispuestos en forma de "T" invertida, indicadores luminosos de actividad de mayúsculas, teclado numérico, scroll lock y teclas de Windows. Conexión PS2 o USB. Marca comercial sugerida: Genius.</p> <p><b>Mouse:</b> Óptico. Conexión PS2 o USB. Preferentemente de marca Genius.</p> <p><b>Gabinete y fuente de poder:</b> -Material del gabinete: metal. -Tipo de gabinete: media torre. -Al menos 02 (dos) puertos USB al frente del gabinete. -Fuente de poder: 500W ATX, de alta eficiencia o superior.</p> <p><b>Tarjeta de red adicional:</b> 01 (una) Tarjeta de red adicional en (slot) 10/100/1000 Mbps, con las siguientes características: -Bite rate: 10/100/1000 Mbps (autosensing). -Conexión: UTP. -Conector de salida: RJ45. -Drivers con capacidad de manejo de sistemas Linux.</p> <p><b>Parlantes:</b> 01 (un) Juego de parlantes potenciados. Marca comercial sugerida: Genius.</p>



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES

Reng	Cantidad	U. de medida	Descripción
4	25,00	UNIDAD	<p><b>Computadora de escritorio, armada.</b></p> <p><b>Monitor:</b>                      -Tipo: LED.                      -Tamaño de pantalla: 18.5"(16:9) medidas en diagonal.                      -Resolución: 1366 x 768.                      -Alimentación eléctrica: de 220 V- 50 Hz.                      -Interfaz: D-Sub                      -Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso.                      - Tipo: Marca comercial: Samsung.</p> <p><b>Observaciones:</b> Todos los componentes solicitados deben ser compatibles con Linux.</p>
5	2,00	UNIDAD	<p><b>Computadora avanzada, armada.</b></p> <p><b>Especificación técnica: Procesador:</b>                      -Cantidad de núcleos: 4                      -Cantidad de subprocesos: 8                      -Frecuencia básica del procesador: 4 Ghz.                      -Caché: 8 MB.                      -Conjunto de instrucciones: 64-bit.                      -Litografía: 14 nm.                      -Tipos de Memoria: DDR4-1866/2133, DDR3L-1333/1600 @ 1.35V                      -Zócalos compatibles: FCLGA1151.                      -Tipo: Intel core i7-6700K o superior.</p> <p><b>Placa madre:</b>                      Compatible con unidad de procesamiento basada en registros de 32/64 bits, totalmente compatible con el siguiente procesador: Intel core i7-6700K o rendimiento superior.                      Tipo: Gigabyte GA-H170-Gaming 3 y/o modelo que posea idénticas especificaciones técnicas y prestaciones.                      Puertos mínimos incorporados a la placa madre:                      -Al menos 04 puertos Serial ATA 6GB/s o superior.                      -Al menos 04 puertos USB con sus conectores externos en gabinete.                      -Al menos 02 de los puertos deben ser USB 3.0 de alta velocidad.                      -01 Puerto para mouse (podrá emplear uno de los puertos USB).                      -01 Puerto para teclado (podrá emplear uno de los puertos USB).                      -01 Puerto PS/2.                      -01 Puerto para monitor del tipo HDMI.                      -01 Puerto para monitor del tipo DVI-D.                      -01 Puerto para monitor del tipo DSUB-15 para VGA/SVGA.                      -01 Puerto LAN GB Ethernet. Bit rate: 10/100/1000 Mbps (autosensing).                      -Puertos de expansión (slot): Al menos 04 (cuatro) ranuras de expansión (slot) PCIe.                      -Soporte para RAID 0, RAID 1, RAID 5, and RAID 10.                      -Vídeo: controladora de vídeo SVGA/XGA o superior con soporte de color de 32 bits (mínimo). Puede ser con chipset integrado a la placa rincipal.                      -Sonido: con chipset integrada a la placa madre.</p> <p><b>Memoria:</b>                      DDR4-2133 Mhz o superior. Capacidad: 32 (treinta y dos) GB.                      Tipo: Marca comercial: Kingston, por ajustarse a los requerimientos y exigencias deseadas.</p> <p><b>Disco rígido:</b>                      -02 (dos) discos rígidos Serial ATA3 o superior de 4 TB de capacidad cada uno.                      -Rendimiento: 7200 r.p.m.                      -Cache: 128 Mb.</p> <p><b>Unidad de lectura y grabación de DVD-ROM:</b>                      -01 (una) unidad interna. Interfaz Serial ATA o superior.                      -Capacidad de múltiples escrituras y múltiples lecturas.</p> <p><b>Lector múltiple de memorias:</b>                      -01 (una) unidad interna.                      -mínimamente para tipos SD, SDHC, MS y MS-PRO.</p>



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES

Reng	Cantidad	U. de medida	Descripción
5	2,00	UNIDAD	<p><b>Computadora avanzada, armada.</b></p> <p><b>Teclado:</b> En castellano tipo QWERTY expandido de 101 teclas incluyendo 12 teclas de función, teclado numérico separado y juego de 4 teclas para desplazamiento del cursor independientes dispuestos en forma de "T" invertida, indicadores luminosos de actividad de mayúsculas, teclado numérico, scroll lock y teclas de Windows. Conexión PS2 o USB. Tipo: Marca comercial: Genius.</p> <p><b>Mouse:</b> Óptico. Conexión PS2 o USB. Tipo: Marca Genius.</p> <p><b>Tarjeta de red adicional:</b> -02 (dos) Tarjetas de red adicional en (slot) 10/100/1000 Mbps, con las siguientes características: -Bite rate: 10/100/1000 Mbps (autosensing). -Conexión: UTP. -Conector de salida: RJ45. -Drivers con capacidad de manejo de sistemas Linux.</p> <p><b>Placa de vídeo adicional:</b> -01 (una) tarjeta de vídeo adicional en slot, con las siguientes características: -Cantidad de memoria: 2 GB. -Soporte de bus: PCIe. -Conectividad multimedia: VGA, HDMI.</p> <p><b>Gabinete:</b> -01 (un) gabinete, con las siguientes características: -rackeable de 4 unidades, para rack de 19 pulgadas. -Interruptores: Encendido y apagado, reinicio. -Indicadores: LEDs para encendido / apagado, HDD, Fan Fail y sistema. -Ranura de apertura: 7 Slots. -Seguridad: puertas delanteras bloqueables -Material del mango: Aleación de aluminio -Material del chasis principal: 1,2 mm de acero -Placa madre: ATX Micro y ATX extendido -Capacidad: 4 HDD. -01 USB frontal. -Dimensiones: 177 mm (alto) * 483 (ancho) * 500 (profundidad) -Fuente de poder: 650W reales, ATX, 80 plus bronze, de alta eficiencia o superior.</p> <p><b>Monitor:</b> -Tipo: LED. -Tamaño de pantalla: 18.5"(16:9) medidas en diagonal. -Resolución: 1366 x 768. -Alimentación eléctrica: de 220 V- 50 Hz. -Interfaz: D-Sub. -Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso. -Tipo: Marca comercial: Samsung.</p> <p><b>Observaciones:</b> Todos los componentes solicitados deben ser compatibles con Linux.</p>
6	1,00	UNIDAD	<p><b>Parlantes.</b></p> <p><b>Especificación técnica:</b> Parlantes de tres direcciones de alta fidelidad en madera. Características: -50 watts RMS. -Controles de volumen, graves y agudos ajustables. -Tomas de entrada de sonido y auriculares. -Accesorios: cable RCA a 3,5 mm estéreo. Tipo: Marca Genius Sp-hf1800a.</p>
7	1,00	UNIDAD	<p><b>Reloj biométrico para control de acceso.</b></p> <p><b>Especificación técnica:</b> Identificación: huella digital, número de ID + clave. Capacidad de huellas: 3.000. Capacidad de transacciones: 100.000. Sensor: óptico anti-ralladuras. Debe incluir conectividad de red (conector RJ-45).</p>



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES

Reng	Cantidad	U. de medida	Descripción
7	1,00	UNIDAD	<b>Reloj biométrico para control de acceso.</b> Debe permitir descarga de registros vía pendrive. Debe contar con un indicador lumínico que indique la detección o falla de detección de la huella. Lector de alta resistencia y durabilidad. Alimentación: 5V DC. Mensajes auditivos en español. Incluirá todo el software o bibliotecas de software necesarias para el control del dispositivo y el acceso a las imágenes capturadas por el mismo. Deberán proveerse los manuales de uso y la documentación del software o bibliotecas de software provistas, ya sea en papel o en medios digitales. Deberá incluir todos los accesorios y cables necesarios para su conexión a la red eléctrica y transmisión de datos.  Tipo: Marca Lenox Bio 706/U300C
8	2,00	UNIDAD	<b>Switch de 48 puertos, administrable.</b> <b>Especificación técnica: Puertos:</b> -48 puertos RJ-45 10/100/1000 con gestionado inteligente -4 puertos SFP de 1000 Mbps  <b>Memoria y procesador:</b> -MIPS a 650 MHz. -Bufer de paquetes: 12 MB -128 MB de SDRAM  <b>Latencia:</b> -Latencia de 100 Mb: < 5 s -Latencia de 1000 Mb: < 5 s  <b>Velocidad:</b> -77,4 Mpps  <b>Capacidad de Switching:</b> -104 Gbps  <b>Función de Gestión:</b> -Centro de Gestión Inteligente -Navegador Web -Administrador de SNMP -MIB Ethernet IEEE 802.3  Para montaje en rack de 19".  Accesorios: cable de alimentación, kit de montaje en rack.  Preferentemente HP 1920.
9	1,00	UNIDAD	<b>Rack mural.</b> <b>Especificación técnica:</b> Rack de 19", de nueve unidades de altura. Montaje en pared, con puerta de vidrio con llave. Casco de acero. Puerta frontal y panel lateral desmontables. Color negro.
10	1,00	UNIDAD	<b>Patch panel.</b> <b>Especificación técnica:</b> Patch panel de 24 puertos, categoría 6, rj 45, montaje en rack de 19". Color negro.
11	10,00	UNIDAD	<b>Teclado</b> <b>Especificación técnica:</b> En castellano tipo QWERTY expandido de 101 teclas incluyendo 12 teclas de función, teclado numérico separado y juego de 4 teclas para desplazamiento del cursor independientes dispuestos en forma de "T" invertida, indicadores luminosos de actividad de mayúsculas, teclado numérico, scroll lock y teclas de Windows. Conexión USB. Tipo: Marca Genius.
12	10,00	UNIDAD	<b>Mouse.</b> <b>Especificación técnica:</b> Óptico. Conexión USB. Tipo: Marca Genius.



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES

Reng	Cantidad	U. de medida	Descripción
13	1,00	UNIDAD	<p><b>Computadora avanzada, armada.</b></p> <p><b>Especificación técnica: Procesador:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Cantidad de núcleos: 4</li><li>-Cantidad de subprocesos: 8</li><li>-Frecuencia básica del procesador: 4 Ghz.</li><li>-Caché: 8 MB.</li><li>-Conjunto de instrucciones: 64-bit.</li><li>-Litografía: 14 nm.</li><li>-Tipos de Memoria: DDR4-1866/2133, DDR3L-1333/1600 @ 1.35V</li><li>-Zócalos compatibles: FCLGA1151.</li><li>-Tipo: Marca Intel core i7-6700K o superior.</li></ul> <p><b>Placa madre:</b></p> <p>Compatible con unidad de procesamiento basada en registros de 32/64 bits, totalmente compatible con el siguiente procesador: Intel core i7-6700K o rendimiento superior.</p> <p>Tipo: Gigabyte GA-H170-Gaming 3 y/o modelo que posea idénticas especificaciones técnicas y prestaciones.</p> <p>Puertos mínimos incorporados a la placa madre:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Al menos 04 puertos Serial ATA 6GB/s o superior.</li><li>-Al menos 04 puertos USB con sus conectores externos en gabinete.</li><li>-Al menos 02 de los puertos deben ser USB 3.0 de alta velocidad.</li><li>-01 Puerto para mouse (podrá emplear uno de los puertos USB).</li><li>-01 Puerto para teclado (podrá emplear uno de los puertos USB).</li><li>-01 Puerto PS/2.</li><li>-01 Puerto para monitor del tipo HDMI.</li><li>-01 Puerto para monitor del tipo DVI-D.</li><li>-01 Puerto para monitor del tipo DSUB-15 para VGA/SVGA.</li><li>-01 Puerto LAN GB Ethernet. Bit rate: 10/100/1000 Mbps (autosensing).</li><li>-Puertos de expansión (slot): Al menos 04 (cuatro) ranuras de expansión (slot) PCIe.</li><li>-Soporte para RAID 0, RAID 1, RAID 5, and RAID 10.</li><li>-Vídeo: controladora de vídeo SVGA/XGA o superior con soporte de color de 32 bits (mínimo). Puede ser con chipset integrado a la placa rincipal.</li><li>-Sonido: con chipset integrada a la placa madre.</li></ul> <p><b>Memoria:</b></p> <p>DDR4-2133 Mhz o superior. Capacidad: 32 (treinta y dos) GB.</p> <p>Tipo: Marca comercial: Kingston, por ajustarse a los requerimientos y exigencias deseadas.</p> <p><b>Disco rígido:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-02 (dos) discos de estado sólido (SSD) Serial ATA3 o superior de 480 GB de capacidad cada uno.</li><li>-Tamaño: 2,5 pulgadas.</li><li>-02 (dos) adaptadores para discos de 2,5" a discos de 3,5".</li></ul> <p><b>Unidad de lectura y grabación de DVD-ROM:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-01 (una) unidad interna. Interfaz Serial ATA o superior.</li><li>-Capacidad de múltiples escrituras y múltiples lecturas.</li></ul> <p><b>Lector múltiple de memorias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-01 (una) unidad interna.</li><li>-mínimamente para tipos SD, SDHC, MS y MS-PRO.</li></ul> <p><b>Teclado:</b></p> <p>En castellano tipo QWERTY expandido de 101 teclas incluyendo 12 teclas de función, teclado numérico separado y juego de 4 teclas para desplazamiento del cursor independientes dispuestos en forma de "T" invertida, indicadores luminosos de actividad de mayúsculas, teclado numérico, scroll lock y teclas de Windows. Conexión PS2 o USB.</p> <p>Tipo: Marca comercial: Genius.</p> <p><b>Mouse:</b></p> <p>Óptico. Conexión PS2 o USB. Tipo: Marca Genius.</p> <p><b>Tarjeta de red adicional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-02 (dos) Tarjetas de red adicional en (slot) 10/100/1000 Mbps, con las siguientes características:</li></ul>



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES

Reng	Cantidad	U. de medida	Descripción
13	1,00	UNIDAD	<p><b>Computadora avanzada, armada.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Bite rate: 10/100/1000 Mbps (autosensing).</li><li>-Conexión: UTP.</li><li>-Conector de salida: RJ45.</li><li>-Drivers con capacidad de manejo de sistemas Linux.</li></ul> <p><b>Placa de vídeo adicional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-01 (una) tarjeta de vídeo adicional en slot, con las siguientes características:</li><li>-Cantidad de memoria: 2 GB.</li><li>-Soporte de bus: PCIe.</li><li>-Conectividad multimedia: VGA, HDMI.</li></ul> <p><b>Gabinete:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-01 (un) gabinete, con las siguientes características:</li><li>-rackeable de 4 unidades, para rack de 19 pulgadas.</li><li>-Interruptores: Encendido y apagado, reinicio.</li><li>-Indicadores: LEDs para encendido / apagado, HDD, Fan Fail y sistema.</li><li>-Ranura de apertura: 7 Slots.</li><li>-Seguridad: puertas delanteras bloqueables</li><li>-Material del mango: Aleación de aluminio</li><li>-Material del chasis principal: 1,2 mm de acero</li><li>-Placa madre: ATX Micro y ATX extendido</li><li>-Capacidad: 4 HDD.</li><li>-01 USB frontal.</li><li>-Dimensiones: 177 mm (alto) * 483 (ancho) * 500 (profundidad)</li><li>-Fuente de poder: 650W reales, ATX, 80 plus bronze, de alta eficiencia o superior.</li></ul> <p><b>Monitor:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Tipo: LED.</li><li>-Tamaño de pantalla: 18.5"(16:9) medidas en diagonal.</li><li>-Resolución: 1366 x 768.</li><li>-Alimentación eléctrica: de 220 V- 50 Hz.</li><li>-Interfaz: D-Sub.</li><li>-Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso.</li><li>-Tipo: Marca comercial: Samsung.</li></ul> <p><b>Observaciones:</b> Todos los componentes solicitados deben ser compatibles con Linux. <b>SE ACLARA QUE EL PRESENTE RENGLÓN DIFIERE DEL RENGLÓN 5, POR LAS CARACTERISTICAS DEL DISCO RÍGIDO.</b></p>
14	1,00	UNIDAD	<p><b>Kit de video vigilancia.</b></p> <p><b>Especificación técnica:</b> Componentes del kit:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-1 (un) DVR.</li><li>-8 (ocho) cámaras.</li><li>-Accesorios par su instalación: cables, fuentes, otros.</li></ul> <p>Características del DVR:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Entrada de video de 8 canales.</li><li>-Híbrido triple de cámara: HD-TVI/analógico/IP.</li><li>-Entrada y salida de audio.</li><li>-Acceso auto adaptable de cámaras HD-TVI y analógicas.</li><li>-Grabación con resolución de 720P (tiempo real) y de 1080P (tiempo no real) de todos los canales.</li><li>-Salida HDMI y VGA con resolución de 1920 × 1080P.</li><li>-Distancia de transmisión larga por cable coaxil.</li><li>-Puerto Ethernet 10/100.</li><li>-Puerto USB.</li><li>-Debe incluir 1 (un) disco SATA de 1 TB.</li><li>-Compatible con Linux.</li></ul> <p>Características de las cámaras:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-4 (cuatro) cámaras tipo bullet.</li><li>-4 (cuatro) cámaras tipo domo.</li><li>-CMOS de alto rendimiento de 1.0 MP.</li><li>-Salida Turbo HD, resolución de 720P.</li><li>-Día/noche real.</li></ul>



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES

Reng	Cantidad	U. de medida	Descripción
15	5,00	UNIDAD	<p><b>Lector de código de barras con base.</b></p> <p><b>Especificación técnica:</b> h1 { margin-top: 0cm; margin-bottom: 0cm; direction: ltr; color: rgb(0, 0, 0); text-align: left; }h1.western { font-family: "Verdana",sans-serif; font-size: 9pt; }h1.cjk { font-family: "Times New Roman",serif; font-size: 9pt; }p { margin-bottom: 0.21cm; direction: ltr; color: rgb(0, 0, 0); text-align: left; }p.western { font-family: "Times New Roman",serif; font-size: 10pt; }p.cjk { font-family: "Times New Roman",serif; font-size: 10pt; }p.cjl { font-family: "Times New Roman",serif; font-size: 10pt; }h1 { margin-top: 0cm; margin-bottom: 0cm; }h1.western { font-family: "Verdana",sans-serif; font-size: 9pt; }h1.cjk { font-size: 9pt; }h1.cjl { font-size: 9pt; }p { margin-bottom: 0.25cm; line-height: 120%; }</p> <p>Conexión: usb; fuente de iluminación: led rojo de 660 nm; sistemas óptico: CCD de 2048 pixeles; profundidad de campo: 150 mn; velocidad de lectura: 100 lecturas por segundo. Tipo: Argox as-8000.</p>
16	2,00	UNIDAD	<p><b>Escáner.</b></p> <p><b>Especificación técnica:</b> -Tipo de escáner: dúplex, con smart touch. -Velocidad: 30 ppm / 60 ipm a 200 y 300 dpi. -Tecnología de digitalización: CCD doble; salida de escala de grises con una profundidad de bits de 256 niveles (8 bits); captura en color con una profundidad de bits de 48 bits (16 x 3); salida en color con una profundidad de bits de 24 bits (8 x 3). -Resolución óptica: 600 dpi. -Iluminación: LED indirecto doble. -Resoluciones de salida: 100, 150, 200, 240, 250, 300, 400, 600 y 1200 dpi. -Alimentador: 50 páginas de papel de 80 g/m². Compatible con documentos pequeños, como tarjetas de identificación, tarjetas con membrete. -Conectividad: USB 2.0 (debe incluir el cable). -Salida de formato de archivo: una o varias páginas en TIFF; JPEG, RTF, BMP, PDF y PDF. -Panel de control del operador: Pantalla de 7 segmentos. -Requisitos eléctricos: 100 - 240 V, 50 - 60 Hz. -Compatible con linux. Tipo: Marca Kodak I2400.</p>

### CLAUSULAS PARTICULARES

#### **ARTÍCULO 1: FORMA, FECHA Y LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS**

Las cotizaciones podrán presentarse: Personalmente hasta el día 16-05-17 antes de las **08:30 hs.**, en el Departamento de Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Económicas-UNaM, domicilio: en Campus Universitario, Ruta Nac. N° 12, Km 7 y 1/2, Miguel Lanús-Misiones, CP 3304, Tel 0376-4480006/4480394/4480395/4480988, Fax: internos 105 ó 110.-

*En sobre cerrado y con los siguientes datos al frente: Contratación Directa N°. Expte: S01:00*

*Fecha, hora de apertura: ..... - 10hs - Oficina de Contratacion:.....*

En caso de que ello no sea posible, se admitirán ofertas enviadas al email [compras@fce.unam.edu.ar](mailto:compras@fce.unam.edu.ar) o por correo postal a la dirección mencionada supra. En el supuesto de envío por email **para que la oferta sea válida:** 1) Deben enviar oferta económica FIRMADA, constancia de CUIT, Constancia SIPRO y, en caso de corresponder, Certificado Fiscal Para Contratar; y 2) a fin de precisar fecha y hora cierta de ingreso de la oferta a éste Organismo, el proveedor deberá asegurarse de contar con la constancia de recepción de los mismos (reporte de recepción emitido por la PC, aviso de recibo postal, etc.)

#### **ARTÍCULO 2: FORMALIDADES DE LAS OFERTAS**

**a)** La oferta será presentada debidamente firmada y sellada en todas las hojas por el titular de la empresa oferente o su representante con las constancias que acrediten su capacidad para obligarla. Las sociedades deberán acreditar que están legalmente constituidas (Ley 19.550) con copia del respectivo Contrato o Estatuto Social y, en su caso, Poder General a favor del firmante.

**b)** Deberá acompañar a la oferta toda la documentación pertinente para funcionar en el rubro así como las Constancias de Inscripción ante los Organismos que correspondan (AFIP – DGR - etc)

Asimismo deberán acompañar "**Constancia de inscripción al SIPRO**" (o, al menos comprobante de la preinscripción en dicho Registro) (Ver Clausula 6° de las Condiciones Generales)

**c) Garantía de Oferta** (Ver Clausula 7° de las Condiciones Generales).-

Junto con la oferta **obligatoriamente** deberán declarar una dirección de correo electrónico donde serán válidas





## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES

las notificaciones y comunicaciones cursadas durante el trámite de la presente (ver cláusula 2º Condiciones Grales.)

La presentación de la oferta significará por parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen este llamado a licitación, por lo que no es necesaria la presentación de los pliegos con la oferta.-

### **ARTÍCULO 3: MANTENIMIENTO DE OFERTAS**

Deberá ser de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de apertura. Este es el lapso de tiempo durante el cual la U.Na.M. evaluará las ofertas que se presenten.

**Este plazo se prorrogará automáticamente a su vencimiento hasta tanto la Universidad finalice con los trámites de evaluación de las ofertas** que se presenten – **Artículo 54-Decreto 1030/2016**. El oferente que no desea mantener su oferta, deberá, dentro de este plazo, manifestar esa decisión por escrito y quedará, a partir de esa fecha del vencimiento, excluida del procedimiento de selección correspondiente.-

### **ARTÍCULO 4: DEL MODO DE COTIZAR**

Los Señores proveedores deberán cotizar los equipos solicitados en MONEDA CURSO LEGAL (PESOS) incluyendo IVA y GASTOS DE ENVÍO en los costos unitarios, los cuales deberán consignar solo 2 decimales en caso de no estar expresados en números enteros.-

Asimismo, podrán presentar distintas alternativas; al efecto deberán presentar lo básico como propuesta y luego las distintas variantes o complementos, acompañando las aclaraciones, folletos, instrucciones, etc., que permitan una decisión fundada. Lo mismo vale para los casos en que por desconocimiento de las distintas posibilidades que existan en el mercado no se detalle correctamente en el pedido lo que se pretende adquirir. En ésta última situación es importante la presentación de Alternativas pues permitirá solucionar nuestras dudas con vuestra colaboración.

En todos los equipos ofrecidos se deberá expresar claramente la marca y/o características particulares (especificaciones técnicas, componentes, etc.) del equipamiento ofertado, a efectos de tener una mayor información. Además se deberá acompañar folletos ilustrativos.

Cuando en los pedidos se mencione marca, debe entenderse que ello es a efectos de orientar al proveedor sobre tipo y características de lo que se requiere, pudiéndose cotizar otras que guarden similitud de prestaciones y características o que las superen; EXCEPTO aquellos casos en que se solicite una marca y/o modelo específico a efectos de compatibilizarlo con el equipamiento ya instalado y/o en producción.-

LOS GASTOS DE FLETE Y/O ENVÍO hasta el lugar de entrega designado ESTARÁN A CARGO DEL PROVEEDOR Y DEBERÁN SER INCLUIDOS EN LA OFERTA como parte del costo unitario en cada renglón.-

### **ARTÍCULO 5: DOCUMENTACION**

La empresa oferente detallará toda la documentación del equipo (literatura descriptiva, guía de usuario, manuales técnicos, etc.) necesaria para la utilización eficiente de los mismos. En especial deberán incluirse los manuales de cada una de las placas entregadas con el equipo, placa madre incluida.

DOCUMENTACION TECNICA: Juntamente con las propuestas los oferentes deberán suministrar un (1) juego completo de la literatura descriptiva, EN IDIOMA CASTELLANO O TRADUCIDOS, de las capacidades de los equipos ofrecidos, características operativas, señalando EXPLICITAMENTE qué párrafos son aplicables a los equipos ofrecidos y cuáles no lo son. En caso contrario, la Universidad se considerará facultada a determinar las características de los equipos libremente según lo descrito en la documentación.

### **ARTÍCULO 6: DE LOS BIENES O EQUIPOS**

a) CARACTERISTICAS GENERALES: Los componentes del equipo deberán ser nuevos, sin uso y completos al momento de la Apertura de ofertas. Asimismo, en el caso en que las características técnicas solicitadas en los pliegos se encontraran desactualizadas, al momento de la presentación de las ofertas la firma cotizante deberá presupuestar equipos de ULTIMA APARICION en el mercado.

Se deberá indicar la totalidad de los accesorios, unidades funcionales y dispositivos necesarios para el



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES

eficiente funcionamiento del sistema ofrecido, comprendidos dentro del precio cotizado. Asimismo se deberá indicar todo el software y toda la documentación que de ordinario se incluyen sin cargo en la comercialización de dichos elementos.

La omisión de algún accesorio, unidad o dispositivo que al momento de la prueba y corrida de programas resulte indispensable para el funcionamiento normal del equipo o que haya sido indicado como incluido en la cotización de la oferta, obligará al adjudicatario a proveerlo de inmediato y sin cargo.

**b) SOPORTE FISICO (HARDWARE) DEL SISTEMA OFRECIDO:** Se deberán especificar las características del producto ofrecido indicando en los casos que corresponda: rendimiento, velocidad de procesamiento, capacidad máxima de memoria, etc.

### **ARTÍCULO 7: DE LA GARANTÍA (del producto)**

Las empresas oferentes deberán **MANIFESTAR CLARAMENTE POR ESCRITO EN SU OFERTA** el PERÍODO de la GARANTIA OFRECIDA por los equipos ofertados, su SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO (indicando la persona o empresa responsable de llevarlos a cabo) y la provisión de los repuestos originales. Esta garantía deberá ser por un período **no menor a un(1) año a partir de la "Recepción Definitiva"** de los mismos. El incumplimiento de esta cláusula podrá ser causal de desestimación de la oferta a exclusivo criterio de la Universidad Nac. de Misiones.

**Servicio Técnico post adjudicación:** Las empresas con domicilio en la Provincia de Misiones, deberán proveer del servicio técnico en el lugar de instalación definitiva de los equipos, dentro de las 24/72 hs. de denunciada la falla.

Aquellas que tengan domicilio fuera de la Provincia deberán tramitar el servicio técnico en esta ciudad para el cumplimiento de lo mencionado precedentemente ó prever el traslado del equipo con desperfectos hasta su lugar de residencia, con los costos a cargo de la empresa.

Se pretende lograr un servicio técnico que dé celeridad a las necesidades informadas por esta Universidad, dentro del plazo máximo mencionado precedentemente, siempre dependiendo del tipo de falla que se detecte.

En el caso de que la firma no pueda solucionar el inconveniente dentro del plazo máximo otorgado, está obligada a suministrar una pieza o un equipo de similares características que permitan la continuidad de las tareas hasta tanto se repare la falla.

### **ARTÍCULO 8: ACLARACIONES**

Aclaraciones respecto al Pliego se podrán pedir hasta el 15-05-17, por escrito, al E-Mail: [compras@fce.unam.edu.ar](mailto:compras@fce.unam.edu.ar) o personalmente a la oficina del Departamento de Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Económicas-UNaM, sita en el CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - Km 7 y 1/2 - CP 3304 - Miguel Lanús - MISIONES.

CONSULTA TÉCNICAS al personal de la Dirección de Tecnología para la Gestión de la Facultad de Ciencias Económicas-UNaM.-

### **ARTÍCULO 9: CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**CRITERIOS DE EVALUACION:** Las ofertas presentadas serán evaluadas en sus aspectos formales, legales, económicos y técnicos por la Comisión de Evaluación, la que emitirá un informe fundado recomendando la selección de la oferta más conveniente a los intereses de la Universidad, teniendo en cuenta todos los aspectos evaluados y el cumplimiento de los requisitos establecidos.

**PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:** Las ofertas serán evaluadas siguiendo los siguientes criterios: **1)** Se verificará que las ofertas cumplan los aspectos formales requeridos por normas reglamentarias y los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

**2)** Se evaluará la calidad de los oferentes sobre la base de la documentación exigida en las Condiciones Particulares de este pliego y/o las que fueran solicitadas por la Comisión.-

**3)** Se tendrá en cuenta la admisibilidad y conveniencia de las ofertas. Las ofertas que se consideren admisibles y cumplan con la totalidad de las especificaciones técnicas y formales serán analizadas con el objeto



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES

de seleccionar la más conveniente para la Universidad.-

La Universidad adjudicará la presente contratación a la propuesta más conveniente y no necesariamente a la de menor precio; por lo que, si bien esta será la principal variable en tal análisis, no se comprará aquello que no sea útil, no se ajuste al pedido, o no posea la calidad suficiente, aunque se presente con el menor valor.

En caso de discrepancias o dudas sobre la calidad, capacidad o bondades, etc. entre 2 o más equipos, en apariencia similares, los oferentes de dichos equipos se comprometen a brindar una prueba de calidad de los mismos al personal técnico que designe la Universidad; siendo la decisión de éste, definitiva a los efectos evaluatorios.-

Las ofertas serán evaluadas en forma conjunta con los antecedentes de las empresas con la Universidad Nacional de Misiones. Las rescisiones, incumplimientos en plazos de entregas, garantías, etc., podrán ser causales de desestimación.

El incumplimiento o cumplimiento deficiente por parte de alguno de los oferentes de sus obligaciones referentes a las garantías de los equipos, servicios técnicos deficientes, marcas de equipos ó componentes que hayan sido adquiridos en anteriores licitaciones que presenten continuas fallas en sus funcionamientos, que no cuenten con respaldos de repuestos, etc., podrán ser causales de desestimación de sus ofertas.

### **ARTÍCULO 10: CONDICIONES DE ENTREGA**

Los bienes deberán entregarse dentro de los quince (15) días hábiles contados de recibida por email o personalmente la Orden de Compra;

En el Dpto. de Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Económicas-UNaM, Miguel Lanús - Misiones.-

### **ARTÍCULO 11: CONDICIONES DE PAGO**

Dentro de los quince (15) días hábiles de recibido de conformidad el equipamiento adjudicado; en la Dirección Presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas-UNaM, sito en Campus Universitario, Ruta 12 km 7 1/2 - Miguel Lanús- Misiones.-

## CLAUSULAS GENERALES

**PRIORIDAD DE APLICACIÓN:** La presente Contratación se regirá por éste pliego de condiciones y por la reglamentación de las contrataciones del Estado aprobada por el Decreto N° 1023/2001 y 1030/2016.

Las Cláusulas Particulares establecidas tendrán prioridad de aplicación frente a estas Condiciones Generales, pudiendo modificarlas en todo o en parte. Los Decretos 1023/2001 y 1030/2016 se aplicará supletoriamente y para las cuestiones no previstas específicamente por las Condiciones Particulares y/ Generales.-

**CLAUSULA 1:** Las propuestas se presentarán personalmente en el lugar y con los datos indicados en la Cláusula Primera de las Condiciones Particulares, conforme a los requisitos establecidos por el Decreto N° 1023/2001 y su Reglamento 1030/2016, preferentemente escrito en PC y en sobre cerrado.

En caso de que ello no sea posible, se admitirán ofertas enviadas vía E-Mail o correo postal según lo indicado en la Cláusula 1ª de las Condiciones Particulares. **En los supuestos de envío por email, PARA QUE LA OFERTA SEA VÁLIDA:** a) Deben enviar oferta económica **firmada**, constancia de CUIT, Constancia SIPRO y, en caso de corresponder, Certificado Fiscal Para Contratar; y b) a fin de precisar fecha y hora cierta de ingreso de la oferta a éste Organismo, el oferente deberá asegurarse de contar con la constancia de recepción de los mismos (reporte de recepción emitido por la PC, aviso de recibo postal, etc.).

**CLAUSULA 2: COMUNICACIONES.** Las comunicaciones que se realicen entre el Organismo contratante y los interesados, oferentes o adjudicatarios, podrán llevarse a cabo personalmente, mediante difusión en el sitio de Internet de la ONC ([www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)), por correo electrónico, por carta certificada con aviso de retorno o telegrama colacionado con aviso de retorno, dirigida a la dirección de correo electrónico, o domicilio indicado por los interesados, oferentes o adjudicatarios en su presentación.

**Constituirá plena prueba de la notificación y de su fecha**, el documento que en cada caso la registre: la copia certificada por el funcionario interviniente en la notificación, el reporte emitido por el equipo utilizado (pc) o el aviso de retorno.

En los supuestos en que la UOC efectúe notificaciones y/o comunicaciones mediante correo electrónico, ante la ausencia de respuesta por parte del interesado, oferente o adjudicatario dentro de las 24 hs. de enviadas tales comunicaciones y/o notificaciones al correo oportunamente declarado, se lo tendrá por válida y fehacientemente notificado de los términos de la misma en la fecha que indica el reporte emitido por el equipo de pc desde el cual la UOC envió la notificación y/o comunicación.

En los pliegos serán publicados para su consulta y descarga en el sitio de la UNaM, el link [contrataciones.unam.edu.ar](http://contrataciones.unam.edu.ar) y/o en el sitio de la ONC ([www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)).



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES

**CLAUSULA 3:** La **APERTURA DE LOS SOBRES** se realizará el día y hora indicados supra, en presencia de los interesados que deseen concurrir.-

**CLAUSULA 4:** Las cotizaciones deberán ser expresadas, con precio fijo y cierto, en moneda de curso legal (PESOS), consignando los valores unitarios y totales en números y letras. **En cada PRECIO UNITARIO deberán incluirse I.V.A., GASTOS DE FLETE, ENVÍO Y CUALQUIER OTRO COSTO que el oferente estime formará parte del precio de su bien o servicio;** en caso de que el precio unitario o total no fuera un número entero SOLO SE ADMITIRÁ que tenga 2 dígitos luego de la coma (ej: \$10,25).-

**CLAUSULA 5: MANTENIMIENTO DE OFERTAS:** Las ofertas deberán mantenerse por el término de 60 días corridos a partir de la fecha de apertura de la contratación **salvo indicación en contrario de las cláusulas particulares.** Al respecto resulta aplicable el art. 54 del Decreto 1030/2016.-

**CLAUSULA 6: DOCUMENTACIÓN FISCAL:** Las ofertas deberán **consignar en forma expresa la clave única de identificación Tributaria (C.U.I.T.)** presentando fotocopia del comprobante actualizado y firmada por el oferente o su representante legal, en éste último caso acompañando la constancia que lo acredite como tal.

Los oferentes deberán asimismo consignar y acompañar con la documentación respectiva actualizada, datos sobre su situación impositiva completa para poder determinar en que regímenes está inscripto (IVA-GANANCIAS-REGIMENES DE RETENCION/CERTIFICADOS DE NO RETENCION). ESTA INFORMACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIA.

Asimismo deberán acompañar **Constancia de Inscripción al SIPRO** o, al menos comprobante de la preinscripción en dicho Registro. (si no se encuentra inscripto en el SIPRO: ingresar al sitio: <https://comprar.gob.ar/> con el buscador Explorer y allí encontrará el instructivo para la inscripción o contactarse con personal de la Unidad Académica contratante y será asesorado al respecto) y, **Certificado Fiscal para Contratar** o Constancia de su solicitud ante la AFIP, cuando la oferta sea de \$ 50.000,00 o más.-

**CLAUSULA 7: GARANTÍAS: De mantenimiento de oferta:** NO ES OBLIGATORIO PRESENTARLA (art 80 dec 1030/16).

**De Impugnación de Dictamen y/o Adjudicación:** Si el monto de la garantía no supera los \$45.000,00 se podrá constituir con pagaré a la vista, suscriptos por quien tenga el uso de la firma social o actúe con poderes suficientes del Oferente / Adjudicatario, el pagaré deberá contener la cláusula 'sin protesto' y extenderse a la vista. Si el monto de la garantía supera los \$45.000,00 deberá constituirse **seguros de caución** mediante pólizas, cheques certificados por una entidad bancaria o avales bancarios.

**CLAUSULA 8: EVALUACIÓN:** El Dictamen de Evaluación será notificado en forma fehaciente a todos los oferentes. Los interesados podrán impugnarlo dentro de los cinco (3) días de notificados **previa integración de la garantía** equivalente al **3%** del monto de la oferta del renglón o renglones a cuyo favor se hubiera aconsejado la adjudicación. Durante ese término el expediente se pondrá a disposición de los oferentes para su vista.-

**CLAUSULA 9: ADJUDICACIÓN:** La adjudicación será notificada por carta certificada, con aviso de recibo, mediante Orden de Compra o Provisión o excepcionalmente en cualquier otra forma o documento.-

**CLAUSULA 10: GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:** Cuando el monto adjudicado supere los \$ 700.000,00, el adjudicatario dentro de los 5 días hábiles de recibida la comunicación deberá presentar la garantía de adjudicación equivalente al **10%** del total adjudicado.-

**CLAUSULA 11:** La presentación de las propuestas sin observación al presente pliego de condiciones significará la aceptación lisa y llana de todas las estipulaciones que rigen a ésta Contratación aún cuando las cláusulas generales no se acompañen con la oferta o no estén firmadas por el proponente.-

**CLAUSULA 12:** Para todos los efectos legales, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES, constituye Domicilio Especial en el CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - Km 7 1/2 - COD. POSTAL 3.304 - MIGUEL LANUS - POSADAS, MISIONES. Las partes se someterán a la Jurisdicción Federal de los tribunales de Misiones ante controversias que pudieran suscitarse.-